Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - minicipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA "SERVICIO DE FLETE PARA RIPIO"

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil doce, siendo las 08:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para ***"SERVICIO DE FLETE PARA RIPIO"***, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, asi como lo establecido en la Carta de Invitación.-. La apertura de sobres estaba prevista para el cuatro de mayo, se postergó hasta el dieciséis de mayo, por no contar con la cantidad mínima de ofertas. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se encuentra presente el señor Walter Stang, quien es el único oferente que se ha presentado en el presente proceso. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ----------

OFERTA N° 01 – WALTER STANG & HIJO

1.1	Servicio de flete para acarreo de ripio por viajes hasta 4 Km. Capacidad de carga 6 m3 (+/-1m3)	viajes	Gs. 46.000
1.2	Servicio de flete para acarreo de ripio, por cada kilómetro adicional pasados los 4 Km. Capacidad de carga 6 m3 (+/-1m3)	kilómetros	Gs. 10.000
1.3	Servicio de flete para acarreo de ripio por viajes hasta 4 Km. Capacidad de carga 10 m3 (+/-1m3)	viajes	Gs. 72.600
1.4	Servicio de flete para acarreo de ripio, por cada kilómetro adicional pasados los 4 Km. Capacidad de carga 10 m3 (+/-1m3)	kilómetros	Gs. 11.000
1.5	Servicio de flete para acarreo de ripio por viajes hasta 4 Km. Capacidad de carga 15 m3 (+/-1m3)	viajes	Gs. 93.000
1.6	Servicio de flete para acarreo de ripio, por cada kilómetro adicional pasados los 4 Km. Capacidad de carga 15 m3 (+/-1m3)	kilómetros	Gs. 12.000

Cantidad de Vehículos disponibles	
Capacidad 6 m^3	1 Contratado
Capacidad 10 m^3	1 Propio
Capacidad 15 m^3	1 Propio

Presento con su oferta:

a) Fotocopia simple (legible) de la cédula de identidad del firmante de la oferta
b) Fotocopia simple (legible) de la cédula tributaria del oferente (RUC)
c) Fotocopia simple (legible) de su declaración de IVA
d) Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente
e) Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario
f) Fotocopia simple (legible) de habilitación del o los vehiculos
*g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**
h) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:18 hs del día dieciséis de mayo de dos mil doce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Marizol Gallas
UOC – Municipalidad de Bella Vista

Walter Stang
Oferente

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional